EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.587

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

JUEVES 14 MARZO 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

RUSIA AMENAZA LA PAZ

Tres columnas soviéticas avanzan hacia el interior de Persia

En Londres y Wáshington consideran grave la situación

Wáshington, 13.—En una declaración del Departamento de Estado norteamericano se dice que «ha recibido informaciones en el sentido de que, durante la semana pasada, nuevas fuerzas armadas soviéticas y equipos pesados militares de combate han sido trasladados hacia el Sur desde la frontera soviética, por Tabriz. Con dirección a Teheran y hacia la frontera occidental del Irán».

El Gobierno norteamericano—añade el comunicado—ha solicitado del Gobierno ruso le informe si tales movimientos se han efectuado y, de ser así, las razones que los justifiquen.

En los círculos políticos se ha expresado que tres columnas soviéticas avanzan hacia el Sur desde Tabriz. No se sabe cuál puede ser su objetivo. Pueden dirigirse hacia los yacimientos petrolíferos del Irak, hacia la provincia de Turcas, o hacia Teherán, capital persa.—Efe.

NUMEROSAS TROPAS MARCHAN A TRAVES DEL NORTE DE PERSIA

Nueva York, 13.—En los círculos generalmente bien informados, de Teherán, se manifiesta que tanques y carros blindados del Ejército ruso, así como numerosas tropas, marchan a través del Norte de Persia. Se añade que una nueva columna de Caballería está entrando en Persia, y que tropas soviéticas equipadas con armamento de campaña, han penetrado en las ciudades de Mianeh, Maragheh y Manduab. Otra columna de Caballería, ha entrado en Persia, a través de la ciudad de Astara, en el Mar Caspio, en la frontera ruso-persa. La Agencia Reuter, dice que Mianeh está situada a 172 kilómetros al Sureste de Tabriz y a unos 300 de Teherán. Maragheh, está situada a 80 kilómetros de Tabriz y Manduab, a 114 de la frontera.—Efe.

GRAVE CRISIS EN LAS RELACIONES RUSO-NORTEAMERICANAS

Wáshington, 13.—Las relaciones ruso-norteamericanas, ya debilitadas estos últimos días, se han precipitado hacia una grave crisis con la revelación de que la URSS, lejos de retirar sus tropas del Irán se encuentra reforzando sus efectivos con dotaciones de tanques blindados y caballería.

Los funcionarios norteamericanos expresan sus temores de que los movimientos de las columnas soviéticas en la región del Oriente Medio puedan amenazar a Turquía y al Irak, además del Irán. Consideran dichos funcionarios que la situación es grave y que el hecho puede amenazar la paz. En los medios políticos norteamericanos existe una atmósfera de angustia—dice la agencia United Press—considerando que la guerra de nervios iniciada por Rusia al promover una acción por parte del Consejo de Seguridad de la O. N. U., sea seguida por una negativa de los soviets a retirar sus tropas.—Efe.

LOS COMUNISTAS QUIEREN ESTABLECER EL CONTROL EN EL GOBIERNO PERSA

Londres, 13.—Los observadores diplomáticos británicos, dicen que las maniobras soviéticas en el Irán, se deben considerar como una señal preliminar de los elementos procomunistas para establecer el control sobre el Gobierno de Teherán. La gravedad que el Gobierno británico concede a la situación contrasta—dice la Agencia United Press—con el silencio oficial de la Casa Blanca.

El Foreing Office, ha rehusado confirmar o denegar, así como deslizar cualquier comentario sobre los informes de Wáshington, acerca de los movimientos de unidades pesadas soviéticas, en el Irán.

La gravedad concebida por los británicos, se acentúa por los informes procedentes de Teherán, de que el primer ministro persa, dijo en Moscú: «Es a los británicos y no a los persas, a quienes los rusos están combatiendo en nuestro país». Se considera en Londres la posibilidad de que el plan ruso en Persia, se acordó durante la estancia de Sultaneh, en Moscú. Añade la Agencia United Press, que hay que recordar que el periódico ruso «Izvestia», acusó al secretario del Foreing Office, Ernest Bevin, de incitar a «las tribus en nuestras fronteras meridionales, contra los soviets»

En los círculos no oficiales londinenses, se duda de que Rusia vaya a declarar la guerra al Irán y se cree que el objetivo es una demostración de poderío para convencer a los elementos de la resistencia antisoviética.—Efe.

EL PARLAMENTO PERSA HA SIDO DISUELTO

Teherán, 12.—El Parlamento persa ha sido disuelto. La medida ha sido adoptada después de la sesión secreta en que el primer ministro, Sultaneh, dió cuenta de sus conversaciones con el Gobierno soviético, en Moscú. Fué nombrada una comisión que proseguirá las tareas administrativas del «Mejlis»—el Parlamento—.

SULTANEH TRATA DE ERIGIRSE EN DICTADOR

Londres, 13.—El «Daily Express», informa desde Teheran, que la crisis ruso-persa ha originado una crítica situación en el país. La asamblea ha sido disuelta. Sultaneh, primer ministro, ha quedado, virtualmente, como un dictador, diciéndose que está decidido, al parecer, a promover una acción, que puede ser sensacional, ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. en su próxima reunión.—Efe.

Audiencias de S. E. el Jefe del Estado

Madrid, 13.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo, ha recibido en el Palacio de El Pardo la siguiente audiencia militar:

Don Salvador Múgica Buhigas, capitán general de la Octava región y jefe del Cuerpo de Ejército de Galicia; don Luis Redondo García, jefe de la División 102; don Francisco Rosaleny Burguet, jefe de la Infantería divisionaria de la División 12; don Antonio García Navarro, general de brigada de Infantería de la Agrupación Especial de Costas y Rías Bajas; don Luis Ollo Alvarez, jefe del Regimiento de Infantería número 44; don José Ruiz Fornell, teniente coronel de Estado Mayor, y don Emilio Blanco Izaga, teniente coronel de Infantería.

En audiencia civil fueron recibidas por el Caudillo las siguientes personas: Alcalde y comisión del Ayuntamiento de Tarrasa; don Jacinto Guerrero y señor Muñoz Román; Marqués de Barzanallana, embajador de España; don Javier Conde, procurador en Cortes y catedrático de la Facultad de Derecho; don Luis de Galinsoga, delegado del Estado en el puerto franco de Barcelona y director de «La Vanguardia»; Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; don Francisco Aritio, reverendo Padre Coyne, rector del Colegio de San Javier, de Bombay; don Eduardo Pérez del Río, magistrado de la Audiencia de Barcelona, y don Luis González Vicent, delegado nacional de Información e Investigación.—Cifra.

25 corresponsales extranjeros visitan las instalaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

En la mañana de hoy, invitados por la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, visitaron las instalaciones de dicho organismo, sitas en los altos del Hipódromo de Madrid, veinticinco corresponsales de agencias y periódicos norteamericanos, ingleses, franceses, portugueses, suizos y holandeses.

Los periodistas extranjeros recorrieron con todo detenimiento, las bibliotecas e instalaciones de la Secretaría general, el Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía, las instalaciones deportivas del referido Centro de enseñanza media, el edificio, en construcción, Central del Consejo y el Instituto «Torres Quevedo».

Fueron obsequiados con un almuerzo, que se celebró en el comedor de la Residencia de Investigadores.

En su visita, fueron acompañados por el subsecretario de Educación Nacional, señor Rubio García Mina, por el secretario del Consejo general, don José María Albareda, y por los profesores españoles, señores Marcilla, González Palencia, Balbín, Torroja, Bastina, Lechiendo, Vilas López, Royo López, Sánchez, Navarro Latorre, Tortajada, Ferrandis y Tena Artigas.

Los corresponsales extranjeros visitaron asimismo la Residencia «Generalísimo Franco» e Hispano-Marroquí, donde fueron atendidos por los respectivos directores y profesores Galindo Romeo y Magariños.

Terminado el recorrido de las obras e instalaciones del Consejo de Investigaciones, los periodistas extranjeros manifestaron su complacencia por esta visita.

TODA EMPRESA

que tuviera que efectuar liquidaciones de cuotas atrasadas referentes al Subsidio Familiar, deberá hacerlo en el Modelo especial que se facilita en todas las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.

PERFIL DEL DIA

Adhesión al Caudillo

Cuando un régimen tiene un contenido social tan hondo y sincero como el que acaudilla el Generalísimo Franco, cuando cuenta con la adhesión inquebrantable de lo más sano y honrado del pueblo, nada tiene que temer de presiones exteriores e intrigas internacionales.

La «impertinente» nota de los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos sobre España, ha producido, en verdad, un efecto contrario al que se buscaba, pues todos los españoles, heridos en su dignidad nacional, se han aglutinado con mayor entusiasmo y firmeza que nunca, en torno a su Caudillo.

De todos los rincones de la nación, llegan testimonios de esta reacción cálida y viril. Uno de los más valiosos recibidos, es el de los mineros asturianos.

Su adhesión, no es figurada. Ni formularia. Ni fría. Los trabajadores de la entraña del Principado, que en los diversos actos sindicales celebrados en todos los lugares de la cuenca minera vienen, a los gritos de ¡Viva Franco! ¡Viva Girón!, demostrando su patriotismo y su reconocimiento a la obra social que nuestro Estado realiza, han elevado al Caudillo, por medio de sus representantes elegidos libremente, un emocionante, sentido y sincero mensaje, como así claramente se desprende de la espontaneidad de la iniciativa y de la sencillez con que expresan su fidelidad y felicitación a Franco.

Los trabajadores mineros de Asturias han obrado así, porque han experimentado los resultados prácticos que para ellos tuvo el triunfo de las viejas políticas, desde el liberalismo al marxismo; porque ahora, ven que, por vez primera, se comprenden y se llevan a la práctica las medidas precisas para implantar la justicia social. Engañados por promesas de caducos políticos, atraídos por el espejuelo del socialismo, siempre fueron abandonados a su suerte a la hora de ayudar a elevar al Poder a quienes se decían sus valedores. Ahora comprenden bien la incapacidad y la hipocresía de quienes encendieron odios en España y sembraron injusticias. Ante la obra de Franco, que nunca les hizo promesas, al que deben la nueva Reglamentación de Trabajo, puso firme en el logro de sus reivindicaciones sociales y otras múltiples mejoras otorgadas por el Caudillo, en su afán de que los productores logren una vida digna y decorosa, han sabido sacar, por la fuerza irrebatible de aquella obra negativa y de la magnitud de los hechos de nuestro Estado, una conclusión: Que nuestro Movimiento es el que lleva a la práctica la justicia social. Por eso, de corazón, están con Franco.

"Todos los hechos dan a Franco una incomparable autoridad para responder"

"Lo que está sucediendo en el mundo, debe convencer a las llamadas democracias de que están haciendo el juego al totalitarismo soviético"

Nuevo artículo del diario portugués "A Voz", en favor de España

Lisboa, 12.—El diario «A Voz» publica un nuevo artículo de Pedro Correia, en defensa de España.

Después de aludir a la nota conjunta anglo-franco-americana el citado editorialista afirma:

«El mismo día en que bajo grandes títulos se podía leer que el encargado de Negocios de Inglaterra en Moscú había recibido instrucciones para preguntar al Gobierno soviético qué representaba la presencia de tropas rusas en Persia, después de haber sido retiradas conforme al acuerdo establecido, las tropas inglesas y americanas; el mismo día también que se explicaba que la Comisión investigadora sobre el caso del secreto de la bomba atómica, se averiguaba que la embajada soviética de Ottawa practicaba espionaje, violando las leyes de 1939 sobre el secreto de Estado.

Esta política—añade— no da prestigio a Occidente ni concede autoridad a las agresiones diplomáticas contra Franco, porque éste no es demócrata. Pero, ¿es demócrata Rusia? ¿Es demócrata Yugoeslavia?

Después de referirse a la intensificación de la censura de Prensa en la URSS., dice:

«Todos estos hechos dan a Franco una incomparable autoridad para responder, como lo hizo, a las tres potencias que los extranjeros no tienen por qué intervenir en los asuntos de España».

Después de hacerse eco de diversas intervenciones extranjeras a favor de España, Correia Márquez finaliza su artículo con las siguientes líneas:

«Esperemos que el ejemplo de lo que está sucediendo por el mundo convenza a las naciones llamadas democráticas de que están haciendo el juego al totalitarismo ruso, que quería realizar ahora su viejo programa de establecer el comunismo como régimen político en el Extremo Occidental de Europa, lo que equivaldría a sumir a todo el viejo Continente en la misma hoguera monstruosa.—Efe.

El día 2 de Junio, elecciones en Italia

Londres, 13. — El Gobierno italiano ha fijado la fecha de las elecciones para la Asamblea Constituyente italiana para el día 2 de junio próximo, según anuncia la radio de Milán. Dichas elecciones se celebrarán en todo el país con la excepción de Venecia-Julia, donde quedarán aplazadas debido a la situación del adigio superior, donde los censos electorales no han sido completados aún.—Efe.

EE. UU. no ha recibido respuesta rusa a la nota sobre Mandchuria

Wáshington, 13.—El Departamento de Estado norteamericano ha desmentido rotundamente las informaciones que se refieren a que dicho Departamento había recibido respuesta de Moscú a la nota enviada por el Gobierno de los Estados Unidos, como protesta por la permanencia de sus tropas en Mandchuria y por la supuesta disposición de las autoridades soviéticas de retirar todo el equipo pesado industrial de dicha región.—Efe.

DECLARACIONES DEL GENERAL SPAATZ

Wáshington, 12.—El general Spaatz comandante de las fuerzas aéreas del Ejército norteamericano, ha hecho una declaración en la que recomienda que los Estados Unidos mantengan bases en Ultramar, donde «la fuerza ofensiva nacional pueda estar lista para poder llegar al alcance del potencial bélico de cualquier enemigo posible». Recomienda en dicha declaración que las fuerzas aéreas se organicen como «tercera rama» en pie de igualdad, con las demás fuerzas armadas norteamericanas, dentro de un solo Departamento general de defensa.

Subraya que la aviación tendrá que llevar el principal peso de la guerra futura en las primeras fases y que, con la bomba atómica, puede decidir el resultado antes de que las demás armas intervengan.—Efe.

«EL UNICO ESPAÑOL QUE CUENTA CON LOS EXCOMBATIENTES ES FRANCO, QUE NOS LLEVO A LA VICTORIA».

EL PACTO DE LOS ROJOS

En Méjico firman el plan pro transformación social de España

Suscriben el documento todos los partidos, menos comunistas y nacionalistas vascos

SI ALCANZASEN EL PODER LOS LIDERES EXILADOS, ESPAÑA QUEDARIA SOVIETIZADA

Como remate de su programa, levantarían dos gigantescas estatuas en el Cerro de los Angeles a Cárdenas y Stalin

Madrid, 13.—«Arriba», publica hoy en primera plana, la fotocopia del plan de transformación social de España aparecido en el periódico mejicano «Todo»; plan elaborado por los rojos exilados y del que son firmantes todos los dirigentes rojos, a excepción de los comunistas y nacionalistas vascos.

Dice así:

«La transformación social de España en la forma más absoluta, es el objetivo que los líderes de los partidos políticos españoles— a excepción del comunista—, se han fijado en el pacto que, con el fin aparente de derrocar al Gobierno del General Francisco Franco, acaban de firmar en esta capital dichos líderes. El partido comunista no ha sido tenido en cuenta por ahora únicamente por motivos de estrategia política, pero en su oportunidad se hará solidario del pacto y al nacionalista vasco se le ha excluído en forma definitiva, porque se tiene la seguridad de que no aceptará las medidas que en el orden religioso y educacional, van a ser implantadas.

Los signantes del pacto de Méjico pro-transformación social de España son los líderes: Carlos Esplá y Pedro Vargas, por izquierda republicana; Indalecio Prieto y Manuel Albar, por el partido socialista obrero español; Diego Martínez Barrio y Félix Gordón Ordaz, por Unión Republicana y José Andreu y Pedro Gipera, por Esquerra republicana y Acción catalana republicana; quienes en las juntas que, más que secretas han pretendido ser herméticas, han aprobado el plan de acción que pondrán en práctica al asumir el poder en España una vez derrocado el General Franco; plan que incluye puntos de alta trascendencia para el pueblo español de los cuales vamos a enumerar los principales:

Nacionalización de los bienes del clero, adoptando las medidas que tan excelentes resultados han dado a la revolución mexicana, incluyendo en este capítulo la inmediata posesión por el Estado español de todos los bienes del clero, así como de las personas señaladas como agentes del clero.

Las asociaciones religiosas llamadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener personalidad legal para adquirir, poseer o administrar bienes raíces ni capitales impuestos sobre ellos. Los que tuvieren en la actualidad, por sí o por terceras personas, entrarán inmediatamente al dominio del Estado español, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en este caso. Los templos destinados al culto interior son propiedad del Estado español que fijará el número de los que deben seguir destinados a su objeto. Las casas arzobispales, obispales y curales, seminarios, observatorios, asilos o colegios, conventos y todos los edificios construídos o destinados a la explotación del fanatismo popular, a la propaganda o enseñanza de algún credo religioso, pasarán desde luego al dominio del Estado español.

Los templos que no queden destinados al culto católico, serán facilitados, únicamente para su uso, a los demás credos religiosos que los soliciten o destinados a oficinas o delegaciones del Estado o centros obreros y campesinos.

Todas las propiedades de los ciudadanos, quedan sujetas a expropiación por causas de utilidad pública que determine el Estado español.

Cada credo religioso tendrá derecho a recibir igual número de templos que los demás, pues en el Estado español no habrá preferencias ni privilegios para ninguno de ellos.

Delegados del Estado español intervendrán en la administración de los templos destinados a cualquier acto de culto, con la obligación de velar porque los ingresos que se obtengan, descontada la parte asignada a la indemnización de guerra fijada al Clero católico, se destinen exclusivamente a atenciones del local y de sus encargados, sin poder ser empleados en ningún otro fin.

Expulsión inmediata del territorio español de todos los sacerdotes y religiosos, así como, profesores de Co-

(Continúa en cuarta plana)

Durante algunas horas será abierta la frontera para que regresen los españoles residentes en Francia

En Bayona se celebra un juicio contra los patronos de dieciocho pesqueros nuestros apresados

San Sebastián, 12.—(Crónica de Alfredo R. Antigüedad).—El Consulado de España en Hendaya ha facilitado una nota haciendo saber que la frontera va a ser abierta durante algunas horas para que los españoles residentes en Francia que lo deseen puedan regresar a España.

Entre los marineros donostiarras, así como en los de todos los puertos del litoral, existe gran expectación por el resultado del juicio que se sigue en Bayona contra los patronos de dieciocho barcos pesqueros que fueron apresados bajo la inculpación de hallarse pescando en aguas jurisdiccionales de Francia.

Ayer, ante el Tribunal de Justicia de Bayona, comenzó a verse este juicio. Monsieur Simonet, abogado representante del Sindicato de Pescadores de San Juan de Luz, informó solicitando que fuera impuesta a los barcos españoles una multa importante en francos 3.600.000, por daños y perjuicios causados en la pesca. Para señalar estos daños, el abogado del Sindicato de San Juan de Luz se basaba en que a cuatro barcos franceses que se condujo a Pasajes le fueron impuestas multas de 20.000 francos.

A continuación del señor Simonet, informó, en nombre del Ministerio público, el abogado Alchourena, el cual solicitó una condena más severa, aunque sin llegar al máximo de la penalidad.

Monsieur Moreu, que fué el primero de los defensores de los españoles, manifestó que en el proceso verbal instruído por la oficialidad del guardacostas que apresó a los pesqueros españoles, no se dice para nada que estuvieran pescando y sí únicamente que navegaban en aguas jurisdiccionales.

Refiriéndose a las multas impuestas a cuatro barcos franceses conducidos a Pasajes, el propio monsieur Moreu dijo que no habían sido hechas por contravenir las leyes de pesca, sino por un vulgar delito de contrabando.

Otro de los defensores, monsieur Pinatel, invocó un Convenio hecho el año 1930 entre las autoridades marítimas españolas y francesas, en el que se dice que la primera vez que se infrinjan las leyes de pesca no se castigue más que con la pérdida de la carga. En medio de una gran expectación terminó diciendo que se daba el caso de que uno de los pescadores a quienes se está juzgando había contribuído a salvar recientemente de un naufragio a toda la tripulación de un guardacostas francés.

(De «Informaciones»).

Las Cámaras de Comercio y Navegación, expresan su adhesión al Caudillo

S. E. recibe a una Comisión del Consejo Superior en representación de 700.000 empresas mercantiles

Madrid, 13.—S. E. el Jefe del Estado recibió en el Palacio de El Pardo a una numerosa comisión representativa del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, organismo de arraigada tradición económica en el país. El Sr. Mahou, presidente del citado organismo, expresó en nombre de ochenta y ocho Cámaras, que comprenden más de setenta mil empresas mercantiles, industriales y náuticas, la adhesión fervorosa al Caudillo por la labor patriótica y de servicio a España, realizada bajo su mandato, y por las atenciones que S. E. ha dispensado a estas corporaciones, concediéndolas representación en las Cortes Españolas.

El Jefe del Estado agradeció muy sinceramente esta prueba de adhesión de las Cámaras, exhortándolas para que a través de los organismos competentes hagan llegar sus iniciativas para el mejor desenvolvimiento de la economía en las ramas del Comercio, la Industria y la Navegación. — Cifra.

MAS ADHESIONES AL JEFE DEL ESTADO

Continúan recibiéndose innumerables adhesiones a S. E. el Jefe del Estado y su Gobierno, con motivo de la campaña insidiosa desarrollada en el extranjero contra España entre las que se destacan las de las autoridades académicas de Barcelona, director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel, en nombre propio y en el de los profesores y alumnos, claustro de profesores y alumnos del Instituto de Mérida, director, profesores y alumnos del Instituto Católico de Estudios Técnicos de El Palo (Málaga); don Pedro Gómez Lozano, director del Grupo Escolar «Joaquín Sorolla», de Madrid; don Manuel Barberá Castrillo, maestro nacional de Madrid, director, profesores y alumnos del Instituto de Enseñanza Media de Aranda de Duero; jefe del Frente de Juventudes, secretario provincial, jefe del SEU, director del Colegio Mayor Alejandro Salazar, delegado del SEU en la Facultad de

(Continúa en cuarta plana)

M.C.D.2022

Dietario

LOS SINGLADORES DEL CANAL

Las barcas del Canal de Castilla van a navegar con tracción mecánica. Con ello va a terminar la poesía anfibia de estas naves de tierra adentro que, como los mitológicos centauros, participaban de una doble naturaleza: eran mitad barco, mitad yunta. Los «marineros» de la «ría», que arrastraban hasta hoy sobre un blando camino de plata, sin tranqueteos de bujes, sus ingrávidos carromatos henchidos de trigo, de ladrillos o de leña arrancada de nuestros montes, van a dejar de ser arrieros, para convertirse en conductores de tractores. Ya no restallará la fusta como un golpe de timbal, sobre la sumisa melodía del agua hendida por la quilla de las barcazas, ni habrá, tal vez, eco de imposibles barcarolas en las noches estrelladas del estío. Un rezongar de híspidos motores acompañará el castellano periplo de estas viejas naves de la meseta, hasta ayer arrastradas por mansas mulas que ponían un ritmo de herraduras, a manera de acompasados golpes de remo.

Ahora, ya, los barqueros de la ría, que iban de Alar a Valladolid, tendrán que aprender el manejo del volante y el secreto del carburador, como cualquier «chofer» de taxi. Hasta ayer, su profesión tenía una aureola todavía romántica, pues estos «marinos» de la llanura, participaban de la aventura trajinante del arriero y de la poesía de las singladuras.

Ellos seguían una doble ruta de tierra y de agua, en medio de los trigales y de las rastrojeras. Durante sus «cruceros», a bordo de sus panzudas y rústicas naves, sin velamen ni vigía, escuchaban no el batir encoraginado de las olas, sino el ladrido de los perros de las casas de labor propincuas, y la sinfonía monocorde de cigarras, sapos y ranas, como un regurgitar de la noche de la meseta, abierta bajo el cielo sobre la inmensidad negra de un océano solidificado.

Las barcas, arrastradas por las mulas, resbalaban lentamente sobre el agua del Canal, dejando tras sí una leve estela adamantina. Los barqueros tenían que aprender a cantar coplas de arrieros, en vez de barcarolas, porque el silencio y la calma de la travesía invitaba a lanzar sobre la oquedad del mar de tierra, el resuello del alma hecho canción.

De ahora en adelante, un crepitar de tractores horrísonos hará el coro en sus «periplos» a las viejas barcazas del Canal. La Ciencia, ¿es enemiga de la Poesía?... El misterio de los océanos fué desvelado por la navegación submarina, el hechizo de las trirremes en el mar de Ulises, reemplazado por el humo sucio de los vapores, el vuelo majestuoso de las águilas, superado por el surco audaz de los trimotores... Y ahora, las dóciles caballerías que pespunteaban con el ritmo de sus herraduras la melodía del agua, lamiendo las quillas de las viejas barcazas, ceden su paso a los restallantes monstruos mecánicos de los tractores. Los «marineros» de «la ría», cierto es, pierden parte de su aureola antigua. Pero no es cosa de lamentarlo: porque el informe técnico declara que la tracción mecánica es mucho más ventajosa que la animal, desde el punto de vista económico.

Esto es lo que importa, en definitiva. Y todo lo demás, es Literatura...

Resultados de las elecciones sindicales

Palentinos elegidos por los Sindicatos Nacionales

En las elecciones celebradas el 28 de febrero último han resultado triunfantes los candidatos de nuestra provincia, que se citan a continuación:

SINDICATO NACIONAL DEL AZUCAR.—Grupo industrial: Don Fernando López Ortiz, técnico, de Venta de Baños, con 5.882 votos.

Grupo de producción: Don Félix Nemeses Prado, especialista, de Palencia, con 4.488.

SINDICATO NACIONAL DE LA ALIMENTACION.—Galletas: Don Antonio Argüeso Ruiz, de Palencia, mano de obra, con 1.645.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Desde el 1 de mayo quedará intervenida la alfalfa verde y henificada y su paja

Reservas concedidas a los productores

INTERVENCION DE LA ALFALFA.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1946, sobre intervención y tasa de la alfalfa, la Comisaría General dispone:

Primero. A partir del día primero de mayo próximo, quedará intervenida y a disposición directa de la Comisaría General, toda la alfalfa verde y henificada así como su paja, precisándose para su circulación la guía de modelo único para los artículos intervenidos.

Segundo. La intervención en cada provincia la realizará la Delegación Provincial de Abastecimientos respectiva por medio de las Centrales Reguladoras, de las que podrán formar parte aquellas Cooperativas o Hermandades que cuenten con medios y organización suficiente para cumplimentar cuanto dispone el Reglamento de Comisaría de Recursos de primero de junio de 1943 y las normas para la recogida y fijación de cupos dadas por la Dirección Técnica de la Comisaría General, con fecha 8 de mayo de 1944.

Tercero. Por las Delegaciones provinciales, se remitirán a la Comisaría General, los días 15 y 30 de cada mes, partes de existencias, a la vista de los cuales, la Dirección Técnica, señalará los cupos que habrán de servirse para la propia provincia productora, así como para exportar a otras provincias.

Cuarto. Las reservas anuales de alfalfa a que tienen derecho los productores para alimentación de su ganado, serán las siguientes: 3.650 kilos por cabeza de ganado vacuno y caballar, 547 kilos para el cabrío y 458 kilos para el lanar. Para la justificación de esta reserva, será preciso que el interesado en su declaración jurada haga expresa mención del número de cabezas que posee y cantidad total de alfalfa a que tiene derecho en concepto de reserva.

PRECIOS.—Los precios que se establecen sobre vagón origen, son los siguientes:

Alfalfa en verde, 0'15 pesetas kilo; alfalfa henificada, 0'55 y paja de alfalfa, 0'40 pesetas kilo.

Los precios de venta en consumo, serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, con arreglo a lo previsto en la Circular número 511 de la Comisaría General.

Quinto. De toda venta o circulación clandestina, así como del uso indebido de este pienso, se dará inmediato conocimiento a la Fiscalía de Tasas, para que por la misma sean impuestas a los infractores las sanciones previstas en las disposiciones oficiales vigentes.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriormente dictadas por Comisaría General, sobre la materia objeto de la presente y que se opongan al contenido de la misma.

RESERVAS DE PULPA.—En contestación a las numerosas consultas formuladas ante esta Delegación Provincial en relación con el transporte de las reservas de pulpa en poder de los productores de remolacha, la Comisaría General me manifiesta que dichas reservas son concedidas exclusivamente para las necesidades de sus beneficiarios, por lo que, si no las tuvieren o fueran de menor volumen que el correspondiente a la cuantía de aquéllas, deben quedar las sobrantes a disposición de dicha Comisaría General en la propia fábrica azucarera.

Lo que se hace público a fin de que los reservistas de referencia, se abstengan de solicitar guías para amparo de transportes de pulpa obrantes en su poder y en general para que atemperen la retirada de reservas a los extremos que se señalan.

SUSTITUTIVOS DE JABON.—El Ilmo. Sr. Director Técnico de Abastecimientos y Transportes, en escrito de fecha 5 de marzo corriente, nos comunica lo siguiente:

«Habiéndose formulado ante la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, varias consultas de fabricantes y entidades de si el precio de tasa vigente para el sustitutivo de jabón o «Jabón Colofónico», elaborado en trozos de 250 y 500 gramos, es igualmente aplicable para el sustitutivo elaborado en polvo y escamas, debo manifestar que la denominación de sustitutivo de jabón o jabón colofónico, se aplicó para el fabricado sin grasa y elaborado en trozos de 250 y 500 gramos, como así se hizo constar en su primera fijación de precios en el año 1941 y en las sucesivas referentes a dicho producto, autorizadas siempre con carácter general.

Por otra parte, la elaboración en polvo y escamas, tiene su legislación especial, constituyendo los llamados jabones de alta calidad, para los que se exige un contenido mínimo en grasa del 63 y 80 por 100, respectivamente.

Existen algunos productos en polvo, bajo el nombre de productos detersivos o detergentes, autorizados su precio de venta con carácter particular y que son mezclas de diversas materias primas de mayor o menor poder detergente, pero exentos de grasas, a los cuales no les puede ser aplicable el precio del jabón colofónico»

El Gobernador civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

Servicio Nacional del Trigo

Entregas de trigo, centeno y maíz

Visto el retraimiento por parte de los agricultores a hacer entrega del trigo, centeno y maíz sobrantes de siembra y consumo en la forma que se establecía por la Circular de este Servicio, de fecha 6 del actual, y dado que el espíritu de la orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes es el de que por todos los medios se consiga las mayores entregas posibles de estos cereales en atención a las actuales circunstancias, esta Jefatura ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Que a partir de esta fecha y durante el presente mes, todas las entregas que se efectúen de trigo, centeno y maíz por los conceptos antes expresados, cuyas partidas no sobrepasen del 25 por ciento de la cosecha obtenida, serán liquidadas directamente y de una sola vez a su entrada en Almacén a los precios de 350 o 343 pesetas quintal métrico, según se trate de trigo, centeno o maíz, y sin necesidad de que los interesados se dirijan a esta Jefatura Provincial; bien entendido que estas entregas pueden hacerse individualmente o en forma colectiva por medio de la Hermandad Sindical Local o Alcaldía del pueblo, en cuyo caso, al efectuar la entrega colectiva, presentarán al señor Jefe de Almacén todas las fichas C-1 correspondientes a los productores propietarios de la mercancía entregada.

Queda subsistente el trámite establecido en mi Circular de fecha seis del actual, para aquellas entregas cuyas partidas excedan del 25 por ciento de la cosecha obtenida, o para aquellos otros casos en que los productores estén en posesión de algún vale de harina y desearen no hacer uso del mismo en todo o en parte.

Se ruega a los señores alcaldes de esta provincia den la máxima publicidad a la presente Circular para mayor conocimiento de los agricultores en general.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 12 de marzo de 1946.—El Jefe Provincial, P. D., EL DELEGADO.

SOCIEDAD FILARMONICA

Dos grandes acontecimientos artísticos para fecha próxima

La Agrupación de Música de Cámara y la Orquesta Municipal de Bilbao, dirigida por el Maestro Arambarri

La Directiva de la Sociedad Filarmónica de Palencia, en su infatigable y constante labor organizadora, ha preparado dos grandes conciertos cuyas fechas y programas ya están propuestos y aceptados por las notables colectividades musicales que han de actuar en ellos.

Se trata nada menos que de un concierto a cargo de la notabilísima «Agrupación Nacional de Música de Cámara», el quinteto integrado por los ilustres artistas Iniesta, Antón, Casaux, Meroño y Aroca, que inauguró nuestra actual temporada con aquel inolvidable concierto de octubre. Este tendrá lugar el 29 o el 30 del actual en el Teatro Principal y el programa está compuesto por un cuarteto de Schubert, otro de Beethoven y un quinteto de Dvorak. Tres obras maestras de tres grandes compositores ejecutadas por la agrupación insuperable e insuperada en España y acaso también fuera de ella, que está recorriendo en triunfo la mayor parte de las provincias españolas en una «tournée» artística, que ha comenzado por Andalucía y continuado por las provincias levantinas, Alicante y Valencia; hoy actúa en Barcelona y seguirá después por Aragón, las provincias Vascongadas, Asturias y Galicia y desde allí vendrá a Palencia, donde terminará, o poco menos, este triunfal recorrido del famoso quinteto por todas las Sociedades Filarmónicas y salas de concierto de nuestra Patria.

Y el segundo de estos dos magnos acontecimientos tendrá lugar el día dos de mayo; un concierto extraordinariamente interesante, a cargo de la notable y famosa «Orquesta Municipal de Bilbao», bajo la dirección del ilustre maestro Arámbarri, con un programa cuidadosamente seleccionado para asegurar la comprensión y delectación de nuestros filarmónicos. En él figuran, entre otras obras interesantes y famosas, la inspiradísima «Sinfonía Patética» de Tschaikowsky, hace mucho tiempo no oída en Palencia y que esta Orquesta, bajo la dirección de Arámbarri, ejecuta de manera impecable. Los clásicos están dignamente representados en el programa por Gluck, con su obertura de «Ifigenia in Aulis»; Haendel, con el magnífico «Concierto de Grosso» en sol menor y Corelli con «Zarabanda, Giga y Badinerie», para instrumentos de arco.

Los modernos tienen en el programa digna representación con Rimsky-Korsakow y nuestro Falla, que cierra el magnífico concierto con su danza final del «Sombrero de Tres Picos».

Se advierte a los aficionados al «divino arte», que no sean aún socios de la Filarmónica, que, si bien el artículo 12 del Reglamento de la Sociedad, autoriza a la Directiva para cobrar cuota de entrada desde el día 6 del actual mes de marzo, ha decidido ampliar este plazo y el derecho de ingresar en la Sociedad, sin cuota de entrada, hasta el día 27 del corriente. A partir de esa fecha los que deseen inscribirse como socios de cualquiera de las categorías deberán satisfacer dicha cuota.

Coche de alquiler

Matrícula 37.046
ESTEBAN REVILLA
V. Calderón, 11
Parada Plaza Mayor

TRIBUNALES

FISCALIAS DE JUZGADOS.—Publica el «Boletín Oficial del Estado» una Orden ministerial sobre agrupación de fiscalías de juzgados municipales y comarcales, que han de ser servidas simultáneamente por un solo fiscal.

Por lo que afecta a nuestra provincia, al juzgado de Carrión se agrega la fiscalía de Osorno; al de Cervera de Pisuerga, la de Guardo; al de Frechilla, la de Villada; y al de Palencia, la de Baños de Cerrato.

AGENTES JUDICIALES. — Resuelto el concurso para la provisión del cargo de agente judicial en los juzgados municipales, comarcales y de paz, han sido nombrados, para el municipal de Palencia, don Felipe Fariñas Porto, y para el comarcal de Frechilla, don Teodoro Valentín Vélez.

El Gobernador Civil a Madrid

Con una Comisión de mineros visitará al Ministro de Trabajo

Esta mañana, a primera hora, salió en automóvil, para Madrid, el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Francisco Abella Martín, acompañado de una comisión de obreros mineros de Guardo, que se entrevistará con el ministro de Trabajo, señor Girón.

Regresará hoy, miércoles, por la noche.

ADHESION AL CAUDILLO, DE LA MUTUAL PROVINCIAL AGRARIA DE PALENCIA

Con motivo de la celebración de la Primera Asamblea reglamentarias, la Mutual Provincial Agraria de Palencia, ha dirigido al Caudillo el siguiente telegrama:

«Mutual Provincial Agraria de Palencia a S. E. Generalísimo Franco. Madrid

Asamblea reglamentaria celebrada día hoy por esta entidad que representa dos mil setecientos labradores esta provincia acuerda protestar enérgicamente contra infame campaña que realiza contra nuestra amada PATRIA, el comunismo internacional secundado por elementos indeseables y malos españoles, y al mismo tiempo reiterar a Su Excelencia su inquebrantable adhesión como salvador de España. ¡Viva Franco!, ¡Arriba España!. — El Presidente, PABLO PINACHO MARCOS».

CLINICA DENTAL
J. Durántez Padierna
MAYOR PRAL., 78 1.º

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS. — Nuevamente se recuerda a todos los beneficiarios de Familias Numerosas, la obligación que tienen de renovar sus títulos correspondientes al año 1945, para el vigente año, antes del día 30 del corriente mes de marzo, manifestándoles que pasado dicho día 1, no se admitirá en esta dependencia, ningún expediente, bajo ningún pretexto, quedando, por consiguiente, el título que posean, sin ninguna validez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 11 de marzo de 1946.—El Delegado de Trabajo.

COOPERATIVA AGRICOLA REGIONAL DE CARRION DE LOS CONDES

Se convoca a todos los asociados, para que sin falta asistan a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el próximo domingo, día 17, a las doce en primera convocatoria y doce y media en segunda.

La asistencia es obligatoria para todos los asociados.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Religiosas

LA MISION VISITA A LOS ENFERMOS

El domingo, la Comunión General

En un ambiente de religioso recogimiento, continúa desarrollándose la novena-misión al Santísimo Cristo de la Misericordia, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, cuyos cultos de la tarde fueron presididos los últimos días por la excelentísima Diputación Provincial y el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Entre los diversos actos anunciados se ha incluido el de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos de la parroquia, a petición de éstos, que quieren participar de las gracias espirituales de la Misión.

El P. Solís, con el celo apostólico que le caracteriza por la salvación de las almas, sigue cautivando al auditorio con sus hermosas conferencias, llenas de profunda doctrina. El tema sobre los horrores del pecado mortal y sus consecuencias funestas, fué expuesto con toda energía por el celoso dominico.

También contribuyen a levantar el espíritu cristiano de la multitud, las pláticas doctrinales del clero parroquial y las conferencias que se desarrollan antes y después del principal ejercicio de la novena.

Como fruto de ella, se registran ya numerosas confesiones y es de esperar con fundamento, que la Comunión general del próximo domingo, sea una de las más nutridas del año.

JUNTA BENEFICO SOCIAL DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—Habiéndose constituido esta Junta y a fin de que pueda disponer de los informes y datos necesarios para ejercer debidamente su acción bienhechora sobre los pobres de esta feligresía, todos los que se encuentren en situación de necesitar la asistencia benéfica, en cualquiera de sus formas, y el auxilio de la caridad cristiana, deberán acudir al local de la Sacramental de la parroquia todos los martes y sábados, de siete a ocho de la tarde, para exponer sus necesidades y aportar los datos que les sean reclamados.

LA VIDA EN LA CIUDAD

HACIENDA

TERMINACION DEL PERIODO VOLUNTARIO DE RECAUDACION DEL ACTUAL TRIMESTRE.—Se recuerda a los contribuyentes que el período voluntario de recaudación de las Contribuciones Territorial (rústica y urbana), termina excepcionalmente para el primer trimestre del año en curso, el día 25 del corriente mes de marzo, transcurrido el cual, los contribuyentes que no hubieren verificado sus ingresos, incurrirán en el recargo de apremio de único grado, advirtiéndoles que, dicho recargo, del 20 por 100, quedará reducido al 10 por 100 si lo verifican en las capitalidades de las zonas recaudatorias en los días 1 al 10, ambos inclusive, del siguiente mes de abril.

CORREOS

ADMINISTRACION PRINCIPAL

AVISO.—Se pone en conocimiento del público que el vapor «Monte Albertia» de la Compañía Aznar, saldrá de Bilbao, el 27 de marzo actual; y de Vigo, el 29, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil.

AVISO. — Se pone en conocimiento del público, que el vapor «Castillo Ampudia», de la Compañía Trasatlántica, saldrá de Sevilla el 23 del corriente, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 5, 7.30 y 10.30: «Forja de corazones».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7.30 y 10.30: «El vencedor de Napoleón». Tolerada.

PROYECCIONES. — Función a las 7.30: «Ocho mujeres y un crimen».

SALON NOVEDADES.-Sesión continua de 5 a 10: «Romanza en tono menor».

CINE CAPITOL. — Funciones: A las 5, «Macarena» y «Navidades en Julio». A las 10.30, «Macarena».

SALA RITMO (Centro de distinción). A las 2.30, 7.30 y 10,45, grandiosos conciertos por la Orquesta titular y Trío clásico.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Enriqueta del Olmo Herrera, de Ramón y Enriqueta, José Antonio, 2.

DEFUNCIONES. — Carmen Alonso Calvo, de 72 años, soltera, José Antonio, 37; María Pérez Román, de 21 años, soltera, Hospital Provincial; Carmen González Polvorosa, de 81 años, viuda, Asilo; Julio Guerra Asorey, de 33 años, casado, Camino del Monte.

LETRAS DE LUTO

A los 89 años de edad, ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, doña María Ramírez Salvador, cristiana y caritativa señora, de acrisoladas virtudes, muy apreciada y querida de sus numerosas amistades.

Reciban sus desconsoladas hijas doña Juana, Sor Clara del Santísimo Sacramento, y Sor Antonia del Niño Jesús; hijo político don Heraclio Domínguez Sánchez, del comercio de esta plaza; nietos y demás respetable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

HA QUEDADO

abierta la Parada del Estado en Frómista, con 2 hermosos ejemplares.

Jueves de moda en "Ritmo"

UN EXTRAORDINARIO CONCIERTO

El próximo «Jueves de Moda», en «Ritmo», tendrá un marcado carácter de selección, que acreditará, una vez más, la excelente orientación artística de esta elegante sala.

La Orquesta titular y el «Trío Clásico», interpretará el siguiente sugestivo programa:

Primera parte

1.º «Mis penas», pasodoble, Urmeneta.
2.º «Doña Francisquita», (fragmentos), Vives.
3.º «Los Claveles», (selección), Serrano.
4.º «El patio de los naranjos». (Solista: Señorita Encarnita Oropesa).

Segunda parte
(Trío Clásico)

1.º «Mi corazón», (canción húngaga), Misraki.
2.º «Andante de la Casation», Mozart.
3.º «Ilusión», (vals), Guzmán Ricis.
4.º «La Gran Vía», (selección), Chueca.

Tercera parte

1.º «Bronce gitano», Mezquida.
2.º «Ojos brujos», Mezquida.
3.º Folklore andaluz, (saetas). (Solista: Señorita Encarnita Oropesa).
4.º «Rosemunda», (intermedio), Schubert.
5.º Balada y alborada de «El señor Joaquín», Veiga.
6.º «La boda de Luis Alonso», Jiménez.
(Orquesta titular).

EL TIEMPO QUE HACE

EN PALENCIA

Barómetro. — A las 18 de ayer, 687'0. A las 8 de hoy, 684'3.

Temperaturas. — Máxima de ayer, 9'6. Mínima de hoy, 2'6.

Dirección del viento. — A las 18 de ayer, O. A las 8 de hoy, O. SO.

Lluvia, 9'2.

Guía MEDICA

S. PAJARES GARCIA
PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR, EN PLAZA DE LEON, 2 PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

RAMON GALLARDO
Médico-Dentista
REANUDA SU CONSULTA
Herrera de Pisuerga

H. Santos Tamariz
MEDICO PUERICULTOR
Medicina Infantil y General
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, núm. 1, 2.º, izq.

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf., 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO, RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º. Telf., 563

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta, de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

Segundo aniversario del señor

D. Alejandro Nágera de la Guerra

NOTARIO

que falleció en Paredes de Nava, el día 14 de Marzo de 1944

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María del Carmen Ortiz Alcalde; hijos Josefa y Ramón; hijos políticos don Manuel González Blanco, doña Gloria Salas Herrero y don Lucio Diezquijada; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo acto de caridad cristiana, les vivirán muy agradecidos.

M.C.D.2022

DEPORTES

Manolo Sieiras se retira del fútbol profesional

Desinteresadamente ofrece sus servicios a la Directiva como jugador "amateur"

MANOLO SIEIRAS

Manolo Sieiras, ese simpático muchacho montañés, que durante cuatro temporadas seguidas, ha sido uno de los puntales de nuestro equipo, ese gran jugador que siempre fué modelo de deportividad, disciplina y de identificación con los colores que defendía, se aleja definitivamente del fútbol profesional.

Su decisión nos la comunicó el propio interesado el domingo, a la salida del desdichado partido de «La Balastera».

Manolo Sieiras, mostraba en su gesto el amargor del fracaso del que hasta anteayer fué su equipo:

—He solicitado de la Directiva—nos dijo Sieiras—mi baja como jugador profesional...

—¿Y eso?—interrogamos sorprendidos por la tajante resolución de Manolo.

—No tengo ningún motivo de queja respecto de la Directiva, y mucho menos con el Club y la afición palentina, a la que tanto estimo. Mi decisión obedece a motivos exclusivamente particulares.

—¿Podemos conocerles?...

—Desde luego. Como Vd. sabe, desde hace dos años he montado un negocio de cierta importancia, al que he de consagrarme primordialmente, pues de él depende mi porvenir y el de los míos. Ese negocio me absorbe muchas horas. En tanto he sido profesional, he tenido el más alto concepto de mis deberes. Y como tal, he procurado comportarme.

—Sin embargo...

—En los últimos meses he experimentado una baja forma, que yo soy el primero en reconocer, debido más que nada al intenso trabajo que requiere mi negocio y a la imposibilidad de asistir a todos los entrenamientos. Así las cosas...

—Has decidido hacer «mutis por el foro»...

—Eso mismo. Pero solo como futbolista profesional. La afición al deporte y el cariño al Club palentino, es algo que llevo muy adentro. No pienso dejar de darle a la «bolita».

—¿Entonces?...

—Creo que mi obligación es continuar a disposición de la Directiva y de la afición, que tantas pruebas de afecto me tiene dadas. Para mí, el D. F. N. Palencia siempre será mi equipo. Pero sólo puedo hacerlo como futbolista «amateur».

—¡Buena idea!

—Y ni qué decir tiene que si la Directiva acepta mi ofrecimiento como jugador «amateur», lo haré completamente desinteresado y sólo por amor al fútbol y a los colores morados.

—Eso te honra...

—Gratitud obliga. Si alguna vez el D. F. N. Palencia me necesita, aquí estoy yo incondicionalmente. Pero nunca como profesional: yo creo que cuando se cobra un sueldo y se «vive» del fútbol, hay que «darlo todo» sin reservas, someterse a la disciplina, estar siempre a las órdenes del entrenador y de la Directiva. Y eso es lo que yo, honradamente, no podía seguir haciendo, bien a mi pesar...

—El tuyo me parece un ejemplo de los que no abundan.

—Nada de eso: es mi deber, y basta.

Esto nos dijo Monolo Sieiras, gran jugador, gran persona, ejemplo de pundonor. El gesto es de los que se elogian por sí solo. Sieiras deja de ser profesional del fútbol. Pero—estamos seguros—en más de una ocasión volverá a ser puntal del equipo morado. Como lo fué en tantas tardes inolvidables. Siempre creímos que de Sieiras, como deportista, «algunos» tenían mucho que aprender.—**Iturralde.**

Error arbitral

UNO MAS DE TRABALEDA

Copiamos de nuestro colega «Gaceta Regional», de Salamanca, el siguiente suelto:

«No se trata de uno de esos errores en que incurren con tanta frecuencia los árbitros de hoy. Este que vamos a reseñar no tiene la trascendencia de los otros, pero sí más gracia.

El hecho ocurrió ayer precisamente en Salamanca, y fué su protagonista ese colegiado gallego cuyo nombre no hemos conseguido escribir dos veces seguidas de la misma manera: Trabaleda.

Trabaleda llegó ayer a Salamanca, dispuesto el hombre a esperar el tren de las nueve y media de la noche para marchar a Plasencia a dirigir un encuentro de la Copa Federación. Entró en un bar y preguntó que qué podría hacer él para matar el tiempo hasta la hora de reemprender su viaje a Plasencia. Alguien que conocía a Trabaleda, le preguntó si no era en Palencia donde tenía que actuar. Trabaleda palideció, requirió un periódico, se dió cuenta de su error y salió, «pitando» ya, para la Estación con el tiempo justo para alcanzar el último tren de Medina.

Trabaleda, había demostrado ser un árbitro perfecto: se había equivocado».

Cómo vió el cronista deportivo de Segovia la actuación del "Palencia"

Nuestro querido compañero «Canales» enjuicia la actuación del «Palencia» en el «Adelantado de Segovia», con su ponderada crítica y «vió» así a nuestros jugadores:

«Perfecta fué la conducción de la delantera, a cargo de Higinio, y no menos perfecta la de Alcázar en su puesto. Y acabada la de Areizaga —uno de los mejores o el mejor de los veintidós—, con un buen complemento en el otro ala servida por González.

Falló el lado derecho de la delantera. Este ha sido el peor partido que le hemos visto a Echezarreta. El ariete Leal falló en los remates, pero hizo distribuciones de juego que justificaron su gran clase.

La de Carolo no se manifestó. E igualmente eclipsada fué la de Victorero, muy apagado en todo el partido. Quédese en discreta la labor del trío defensivo».

Y más adelante, al tratar de la actuación del público hace justicia a la deportividad de los palentinos, lo que nos es grato resaltar y escribe lo siguiente:

«La lluvia restó público a La Balastera. Pero no le quitó un átomo de su deportividad. Aplaudió al salir los segovianos, en el descanso y en todos los momentos que la jugada lo merecía. Como siempre que va la Gimnástica a Palencia, se la obsequia con ese premio que tanto apetecen—y agradecen—los jugadores».

EDUCACION Y CULTURA

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANA PRIMARIA

El Director General, comunica por telégrafo, a esta Delegación:

«Boletín martes 12, finaliza publicación vacantes hembras y plazas directores y directoras graduadas, que se acumulan concurso traslados. Miércoles, 13, queda abierto plazo solicitudes maestras, directores y directoras, que terminará 2 de abril, 14 horas».

TITULO.—Se ha recibido en esta Delegación el título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Arturo Castrillo Lucas, natural de Meneses de Campos, el cual deberá pasar por estas oficinas a recogerlo.

ESCALAFON.—Por otra Orden, se regula la situación escalafonal de los maestros separados del servicio activo por padecer tuberculosis.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO NACIONAL.—Donativos recibidos para la colecta autorizada por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, de fecha 26 de marzo último, con destino a la edificación de los colegios de esta institución.

Suma anterior, 18.674,80 pesetas.

Don Eladio Maté, jefe Delegación Administrativa, 25 pesetas; doña María Gudín, inspectora Primera Enseñanza, 5; doña María Angeles Fernández, ídem, 5; doña Juana María Sánchez, id., 5; don Emilio Ortega, id., 10; Escuela de Cozuelos de Ojeda, 5; id. de Quintanilla de Onsoña, 5; id. de Barrios de la Vega, 5; íd. de Portillejo, 10; ídem de Villota del Duque, 5; id. de La Vid de Ojeda, 10; íd. de Mercedes, 6; id. de Nava de Santullán, 9,20; ídem de Ríosmenudos, 10; id. de Vado, 10; íd. de Las Heras, 6; íd. de Herreruela, 15; íd. de Intorcisa, 5; id. de Manquillos, 5.

Suma, 18.831,00 pesetas.

Se autoriza la apertura de establecimientos de comer y beber, salas de fiestas y locales de recreo

Quedarán sin efecto las órdenes de 30 de abril y 20 de mayo de 1940 y la de 20 de abril de 1944

Madrid, 13.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Orden por la que se dejan sin efecto, las de 30 de abril y 20 de mayo de 1940, y 20 de abril de 1944. Excelentísimos señores director general de Seguridad y Gobernadores civiles de todas las provincias: Diversas órdenes circulares han venido limitando la apertura de establecimientos dedicados a expender artículos de comer y beber, al mismo tiempo que otras prohiben instalar nuevas salas de fiestas y demás locales públicos de esparcimiento, en los que se celebren bailes. Razones circunstanciales aconsejaron la aplicación de tales medidas, para la época en que fueron dictadas; más no conviene porlongarlas indefinidamente, en atención a legítimos intereses que, de otro modo, resultarían lesionados, aparte de que se debe facilitar el libre desarrollo de la iniciativa privada para dedicarse al ejercicio de esta clase de industrias, en cuanto no se opongan a la moral, a las buenas costumbres, o a cualquiera otra exigencia de interés general. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer, queden derogadas y sin efecto, desde esta fecha, las órdenes de 30 de abril y 20 de mayo de 1940, de 20 de abril de 1944 y las comunicadas concordantes sobre apertura de cafés, bares, cervecerías y similares e instalaciones y funcionamiento de salas de baile, locales de fiestas, u otros establecimientos públicos de recreo análogos. El director general de Seguridad, en Madrid, y los Gobernadores civiles, en las otras provincias, podrán conceder licencias de apertura de tales establecimientos, previo expediente en que se acredite la buena conducta y antecedentes del peticionario, que la instalación reune las condiciones de seguridad, higiene y comodidad exigibles, a juicio de los facultativos designados al efecto por las citadas autoridades provinciales, y que aquellos en que hubieran de expenderse artículos intervenidos, tengan concedido el necesario cupo de los mismos; ello independientemente de atenerse a la demás reglamentación de la materia, incluso en el orden fiscal, de trabajo y sindical, y de velar en dichos locales por la pública moralidad de costumbres. Contra las resoluciones de aquellas autoridades, cabe recurso de alzada en este Departamento.

Administración Central.—Industria y Comercio.—Comisaría General de abastecimientos y transportes: Circular número 556, por la que se amplía la número 554, sobre entrega de harina de trigo, maíz y centeno, por los productores. Los Gobernadores civiles, delegados de Abastecimientos, dispondrán en sus respectivas provincias, durante todo el mes de marzo de 1946, la recogida de las partidas de harina de trigo, maíz y centeno, que les entreguen los productores. Los precios que los Gobernadores civiles pagarán a los productores por las harinas que éstos entreguen, serán los resultantes, tomando como base los precios fijados para las entregas de trigo, maíz y centeno, establecidos en la circular número 554, con los incrementos, si los hubiere, a que se refiere la citada circular. En el próximo año agrícola, se formalizarán por el Sindicato Nacional del Trigo, las reservas de cereales a los productores, inmediatamente después de recogidas por éstos, sus cosechas respectivas.

El diez por ciento de las cantidades de harina que los productores entreguen, acogidos a esa circular, será incrementado a los mismos, en el próximo año agrícola, a las cantidades que por tal derecho de reservas, pudiera corresponderles.—Cifra.

Solemne Vía Crucis en San Francisco

SOLO PARA HOMBRES.—El viernes, 15, se tendrá a las ocho y media de la noche, un Vía Crucis, sólo para hombres, al igual de los que se practicaron el año pasado los viernes de Cuaresma. Dirigirá este Vía Crucis comentado, el P. José Andrés, S. J., que tan provechosamente dió los Ejercicios a los caballeros, y que culminaron en la nutridísima Comunión administrada por el señor Obispo el domingo último. Los socios del Apostolado y Caballeros de San Ignacio están invitados especialmente.

SOLO PARA MUJERES. — Las Congregaciones Marianas de la Buena Muerte e Hijas de María, han organizado también para esta Cuaresma, como el año pasado, un solemne Vía Crucis, que se tendrá todos los viernes, a las siete y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco. Comenzaron el viernes pasado, con tal concurrencia, que llenaban la iglesia.

Se recuerda no olviden las hojas de cánticos para el Vía Crucis. Acto seguido, se tendrá la misa.

Colegio Oficial de Famacéuticos

ELECCIONES.—De acuerdo con la O. M. del 21 de enero, todos los Colegios de España, celebrarán el próximo domingo, día 17 de marzo, elecciones libres, normales y secretas, de la mitad de sus Juntas de Gobierno.

Corresponde a este Colegio de Palencia elegir los siguientes: presidente, tesorero, contador y vocal primero (por tres años), y secretario (por un año).

Todos los colegiados tienen la obligación ineludible de prestar su voto, ya bien personalmente o por correo certificado, ateniéndose a las normas dictadas por el Consejo General.

La mesa electoral, estará constituida en el domicilio social del Colegio, de diez de la mañana, a seis de la tarde.—El secretario accidental.

Campeonato de pronósticos del D. F. N. Palencia

Por un error en el fallo del Campeonato de pronósticos del D. F. N. Palencia, se omitió consignar el boleto 458, de Palencia, empatado a 136 puntos con el boleto 206 de Barruelo y que, por tanto, tiene opción al tercer premio.

Los interesados deberán manifestar si desean celebrar sorteo o repartir el premio para lo cual deberán personarse en la «Peña del Club» antes del domingo, o comunicarlo por carta.

La Vida en la Provincia

Las ferias de San Gabriel en Osorno

Se espera gran animación

Según costumbre tradicional y durante los días 16, 17 y 18 del mes en curso, se celebrarán las «Ferias y Fiestas de San Gabriel Arcángel», que se espera, como en años anteriores, se vean muy concurridas de compradores de ganados, habida cuenta la gran demanda de alojamientos que ha sido hecha a nuestra Corporación.

Ello, unido a la gran importancia que desde su fundación han revestido dichas ferias y teniendo en cuenta las excelentes vías de comunicación de Osorno y el magnífico estado en que se encuentra el campo en el año actual, hará que la afluencia de compradores y vendedores supere todos los cálculos. El Ayuntamiento ha confeccionado para solaz de los visitantes, un variado programa de festejos públicos.

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DE EX COMBATIENTES

CITACION. — Por la presente nota se interesa la presentación en esta Delegación Provincial de ex combatientes (General Franco, número 13), del ex combatiente Faustino Alconero, o en su defecto algún familiar o amigo que sepa su paradero.

Tanto si la presentación la realiza el interesado como alguna otra persona, es imprescindible presenten documentación acreditativa de ser al que se refiere.

DE INTERES PARA LOS EX COMBATIENTES. — Todo el ex combatiente que desee informarse de las condiciones precisas para cubrir plazas en el Banco Castellano, pueden pasarse por esta Delegación Provincial (General Franco, número 13), donde se les pondrá al corriente de las mismas.

El Delegado Provincial de ex combatientes, EMILIO FLOREZ.

Baños, DE MISIONES

En días pasados cupo a Baños el honor de recibir en su seno a los PP. Dominicos, Berecíbar y Miranda, que en intensa campaña misional, recorren la provincia.

Digno es de alabar el comportamiento ejemplar de este pueblo cerrateño, para con los mencionados Padres, así como también el entusiasmo despertado en el vecindario por escuchar la palabra divina, llegado a tal punto, que la iglesia resultó insuficiente para estrechar en su regazo, la enorme cantidad de fieles anhelosos de la santa misión.

Parece que una vez más, Dios nos ha brindado una ocasión propicia para exteriorizar nuestra religiosidad y para demostrar que Baños es católico, que cree en Dios con fe honda y sincera, arraigada en lo más profundo del alma; fe que sólo se extingue con la muerte de la persona.

Sobre nosotros, sin fundamento alguno, se había cernido una leyenda negra que, pintándonos con matices arbitrarios e irreales, nos mostraba a las gentes cual no éramos: sumergidos en un ambiente antirreligioso, o al menos, de indiferencia.

Hoy día—aunque de atrás hechos palpables han venido disipando esta atmósfera de falsedades haciendo sitio a la verdad—, estamos seguros que estas misiones contribuirán de una manera especial a desmentirla, al igual que los Padres misioneros, testigos fidedignos que darán crédito de nosotros por doquier.

Cualquiera que el domingo pasado hubiera presenciado los actos finales de la misión, se habría sentido sorprendido de súbito por inembargable emoción.

La misa dominical oficiada por el señor párroco y abrochada con solemne Comunión general, la procesión al cementerio (cantando el Santo Rosario), con el fin de elevar una plegaria por los fieles difuntos de la parroquia y sobre todo el acto de despedida, mezcla de ¡vivas a los padres! y de lágrimas de corazones doloridos por la separación de seres a quien se tiene afecto, plasmaron con caracteres indelebles el espíritu piadoso y católico que embarga a estos aldeanos.

Claro testimonio de la realidad, son estas palabras de nuestro buen párroco y sabio director espiritual, que tanto celo pone en el desempeño de su misión. «Como la barca de los Apóstoles zozobró, y resultaba insuficiente para tanta pesca cogida en las redes, por lo que hubo de pedir auxilio a una lancha cercana, así también nuestra iglesia resultó chica y nosotros, los PP. y yo, empequeñecidos e insuficientes para tanto peso, por ello hubimos de pedir socorro a una lancha cercana—San Isidro de Dueñas—de la que vinieron dos Padres para compartir la magna tarea de consolar las almas que pedían a gritos nuestra ayuda».

Todavía el ambiente está saturado de olor a plegarias, rezos y oraciones; aun los chiquillos entremezclan con sus juegos inocentes, los cánticos misionales que aprendieron de los Padres, a quienes seguían hipnotizados; pero se siente la nostalgia de algo que falta, un vacío hondo, muy hondo, la ausencia de los Padres misioneros.

Félix Falcón

PARA COSER - PARA BORDAR

ALFA

Compañera inseparable de la mujer.

Ventas al contado y plazos.

Diez años de garantía

EXPOSICION Y VENTA:

Benito Lewin, número 5.-PALENCIA

Doctor Miguel Alvarez Renedo

Enfermedades de pulmón y pleura

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 12 — PALENCIA

SUCESOS LOCALES

UN HERIDO. — En las primeras horas de la noche, se presentó a uno de los serenos municipales de servicio en la Calle Mayor, un individuo que le rogó le acompañase hasta la Casa de Socorro, por tener necesidad de asistencia facultativa, ya que se encontraba herido.

En la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron algunas contusiones leves y una herida inciso-contusa, de bastante extensión, en la región malar izquierda, además de sufrir intenso ataque de alcoholismo agudo.

El lesionado, Ricardo Rincón Caballero, de 47 años, manifestó que las lesiones que presentaba, se las habían producido unos individuos desconocidos, que le agredieron cuando se dirigía a su domicilio, dándose seguidamente a la fuga.

Del caso se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

GITANA ENCARCELADA. — Detenida por los agentes de la Policía, como autora reincidente en el delito de asalto y robo de gallineros y corrales y como habitual delincuente contra la propiedad ajena, fué puesta a la disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y de la autoridad judicial, la gitana residente en nuestra ciudad Carmen Borja Borja.

Esta «cañí», ha pasado a la cárcel provincial, para sufrir 25 días de arresto gubernativo.

ROBO EN UN TALLER.—Durante la noche y practicando un escalo en las tapias del corral anejo al edificio, se cometió un robo en el taller de carpintería que, en la calle de Valdeseria, número 25, tiene establecido el industrial del ramo, don Antonio García.

Los autores del hecho se llevaron seis tablones y varias herramientas y utensilios, por valor de unas 300 pesetas.

Ante la Comisaría de Policía, se ha presentado la correspondiente denuncia y se practican gestiones para descubrir a los ladrones, en tanto que el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

LESIONADOS. — El personal de servicio en la Casa de Socorro, prestó asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Félix Amor, de 28 años, que en accidente del trabajo, se produjo heridas contusas, leves salvo complicación en el pie derecho.

Angel Inclán, de 2 años, que en el domicilio de sus padres, Estrada, 20, se produjo quemaduras de segundo grado y pronóstico reservado, en ambas piernas, al caerle encima el agua hirviendo que contenía un puchero.

Mariano Antolín, de 43 años, contusiones erosivas, leves, en las regiones superciliar y malar, del lado derecho.

TODA EMPRESA

que tuviera que efectuar liquidaciones de cuotas atrasadas referentes al Subsidio Familiar deberá hacerlo en el modelo especial que se facilita en todas las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.

AYUNTAMIENTO

Bases para el concurso entre sociedades de Seguros a fin de adjudicar el de incendios de la capilla y dependencias del Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, de Palencia

Primera. — Podrán concurrir al Concurso todas las sociedades españolas de Seguros, dedicadas a la Rama de Incendios.

Segunda. — Para la valoración de las dependencias aseguradas, se tendrá en cuenta la tasación de las mismas hecha por el Sr. Arquitecto Municipal, en la forma y cuantía siguiente:

Capilla, incluyendo las pinturas al fresco sobre el muro del Altar Mayor, 140.000 pesetas.

Vivienda del Conserje, 45.000 pesetas.

Sala de Autopsia y Depósito de cadáveres, 50.000 pesetas.

Tercera. — Las Sociedades concursantes, deberán presentar a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las catorce horas del día 23 de marzo en curso, un modelo de Policía del Seguro, con cuantas aclaraciones crean necesarias, para la mejor inteligencia de las garantías y ventajas que puedan ofrecer.

Cuarta. — El Excmo. Ayuntamiento de Palencia, se reserva el derecho de, a la vista de las documentaciones presentadas, elegir la que crea más conveniente o no aceptar ninguna.

Quinta. — La Sociedad que resultase adjudicataria, viene obligada a suscribir la Póliza de Seguro en el más breve plazo posible y siempre en las condiciones en que concurrió al Concurso o mejorándolas.

Palencia, 11 de marzo de 1946. — **El Alcalde, Severino Rodríguez Salcedo.**

SESION DEL PLENO.—El sábado, a las siete de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Pleno Municipal, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del acta de la anterior.

Cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto de 25 de marzo de 1938, para la sustitución del Referéndum en la cesión gratuita de terrenos a la RENFE.

Modificación de las Ordenanzas Municipales, en asuntos de obras.

Proyecto de reforma de la Plaza de San Pablo y aceras de calles.

Condiciones propuestas por el Obispado, para la adquisición de una casa sita en General Mola, frente al Palacio Episcopal, para la instalación de Juzgados.

Liquidación del presupuesto del año 1945.

Mociones de la Alcaldía y señores concejales.

FERIA DE SAN RAIMUNDO

De toda clase de ganados, se celebrará en Frómista, durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes

FERIAS DE SAN GABRIEL ARCANGEL EN OSORNO

Estas tradicionales Ferias, para ganado caballar, mular y asnal, se celebrarán durante los días 16, 17 y 18 del actual

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

REPUESTOS «Titán», para arados y maquinaria. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

BOMBAS centrífugas de riegos: para motores eléctricos y gasolina, instalaciones completas, grupos moto-bomba V. Rebolleda. Calle Paulina Harriet, 18. Valladolid. Teléfono, 2076.

VENDO vaca holandesa, recién parida, abundante leche, segundo parto, con buena chota, juntas o separadas, o cambio por ganado de carne. En Villaherreros, Julián Acero.

REPRESENTANTES, faltan todas provincias, para importantes entidades comerciales. Escribid al Faro Mercantil. Borriol, 6. Valencia.

VENDO mula, 12 años, 8 dedos, buenas formas. Albino González. Frómista.

SE NECESITA serrador bien impuesto. Informes, Agustín García. Melgar de Fernamental.

CAMION «G. M. C.», impecable de todo, se vende. Informes, Agencia Castilla.

SE VENDE paja de trigo y 68 ovejas emparejadas. Mariano González. Villota del Duque.

SE VENDE una casa en Saldaña, junto a la Plaza de España, propia para industria, libre de inquilino. Tratar, en la misma, Tomás Relea.

SE VENDE una camioneta marca «Ford», cuatro cilindros, rueda gemela, con seis ruedas nuevas, con documentación legal. Paredes de Nava. Dionisio Asenjo.

VENDO dos vacas de leche, abocadas a parir. Fermín Ortega. Requena de Campos.

VENDO maderas, vigas, machones, cuartones negrillos, frutales. Moisés Hermoso (Villacidaler).

TOMARIA dos amigos, pensión completa, Capitán Calleja, 35, 2.º.

SE VENDEN dos vacas recién paridas, abundante leche, cuatro mil kilos repollo. Huertas de Pombo. Cleto Bravo. Palencia.

VENDO treinta ovejas empezando a parir. Su dueño, Luis Antolín. Terradillos.

VENDO 125 ovejas, emparejadas. Teófila Martín. Santa Cecilia del Alcor.

CARRO varas, terciado, vendo. Barrio del Cristo. Baltasar Citores Asensio.

SE NECESITAN hacheros, para talar por su cuenta los árboles del Canal de Castilla, comprendidos entre la inclusa número 10 y la undécima y duodécima. Para tratar, con Pedro Domingo, serrería. Dársena del Canal. Palencia.

SE VENDEN 5 mesas de mármol, dos de tresillo y asientos de madera. Isidoro Fernández, Villamuriel de Cerrato.

VENDO dos ovejas emparejadas, de un parto. Paciano Silva. En Husillos.

POR DEJAR labranza, vendo carro, armaje tableros, segadora «Deering»; verlo, Villaldavín. Tratar, Palencia. Pisa, General Mola, 146.

OFRECESE ama de cría. María Asunción Ruiz. Autilla del Pino.

SE VENDE cerdo, de 12 arrobas. Nazaria Barba. Valle de Cerrato.

SE VENDEN dos carros de varas, seminuevos, dos aparejados, de varas y tiros, y veintinueve maderos de pino. Tratar, segundo barrio, Cuarteles. Victoriana de la Serna.

VENDO 40 ovejas emparejadas, buena clase. Jesús Aguilar. Villaprovedo.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

HARINA de carne, superalimento para aves. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

ATENCION labradores: Zapato fuerte de campo, a 75 pesetas. Plaza Mayor, 15. Junto al Estanco. Palencia.

CHICA, se necesita. Informarán, en el Hotel Castilla.

SE VENDE en Saldaña, casa con cocheras, 300 metros cuadrados, con dos viviendas y huerta y dos almacenes, de 600 metros cuadrados, facilidades de pago. Tratar, Miguel Aja. Palencia.

ABONOS compuestos, fosfopotásicos «Pereira», recomendados para el cultivo de patatas, riqueza garantizada, de venta en Almacén de Joaquín Aguado. Frente Fábrica Nacional. Palencia.

SE VENDEN: carro de par, seminuevo; máquina segadora, en buen uso. En Santoyo, Víctor Toribios; y en Palencia, «Bar Santoyano», Mariano Prieto, 4.

SE VENDE paila, piedra para construcción, cocina y termosifón. Santo Domingo, 19.

ARADOS, repuestos, todas marcas. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

TEJEROS: Por ausencia, en Asturias cedo gran negocio «Cerámica». Inmejorable punto de explotación. Escribid, a José L. Iñiguez. Avenida de Maura, 32. Santander.

VENDO tartana valenciana, seminueva y arreos, buen uso. Dirigirse, Ricardo González. Sotillo de Boedo.

VENDO carro y arreos pequeños, medio uso. Mariano Vega. Saldaña.

VENDO casa céntrica. Julián Torres. Saldaña.

VENDO carro y mula, un malacate nuevo, para molino o panadero. Congosto Valdavia. Pío de la Fuente.

VENDO carro varas, entoldado, con muelles, y bargueño nogal, grande. Eugenio Gómez. Castromocho.

SE NECESITA un oficial de barbería, en casa de Simón de Bustos. Plaza España, número 6. Torquemada (Palencia).

SE VENDE un carro de varas, nuevo, para cargar de 3 a 4 mil kilos. Para verlo y tratar, en sierra dársena del Canal de Castilla. Palencia.

CARRO par, seminuevo, vendo. Abundio Calvo. Astudillo.

SE NECESITA chófer, bien entendido. Angel Fuertes. José Antonio, 65, segundo.

VENDO camioneta «Chevrolet», cubiertas y cámaras sin estrenar. Informes, Casas Tarazona, letra B, entresuelo, A.

PERDIDA llavero varias llaves, recorrido Instituto, Mayor, Correos. Ruégase entreguen, Instituto «Jorge Manrique».

SE VENDE una casa con cuadras y corral y un caballo seis años, enganchado. Informará, Primero de Junio. (Bajo) Venta de Baños.

SE VENDEN 1.200 arrobas de paja. Pablo Díez. Fuentes de Nava.

LOCALES amplios, céntricos, arriendo, propios oficinas, clínica, fonda. Informes: Teléfono, 244.

SE NECESITA pastor soltero, 17 años adelante, a manutención. Justo Gómez. Barruelo.

VENDO-cambio, carro varas, superior, seminuevo, grande, por otro varas mismo estado, terciado. Eugenio Fernández. Villamuriel de Cerrato.

VENDO ovejas. Marcelo Pedrosa. Támara.

SE VENDEN 90 ovejas emparejadas. Ignacio Martín. Santa Cecilia del Alcor.

PERDIDA en Saldaña, de vaca negra, con marca tres rayas. Quien la haya encontrado, avisara a Gregorio Rebollo. Palencia.

VENDO 4 rodillos, rastros, arados, carro varas, piano, amplificador gigante, guadañadora. Teodoro Alonso. Astudillo.

OCASION única, gramófono maleta, diez discos, agujas, doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

SAL TORREVIEJA siempre que necesite. Consulte precios. Hijos de Alejandro Ortega.

SE VENDEN 25 ovejas emparejadas y semilla de remolacha forrajera. En Villaturde. Constancio Martínez.

M.C.D.2022

¿Romperán los Estados Unidos sus relaciones diplomáticas con la URSS?

Fuerzas rojas de las penetradas en Persia están a 32 kilómetros de Teherán y se aproximan a la zona petrolífera inglesa

Otra de las columnas rusas avanza hacia el extremo oriente de Turquía

Wáshington, 13. — En la Casa Blanca se ha calificado de «no muy exactos» los rumores referentes a la realización por el presidente Truman para la celebración de una reunión de los «tres grandes», al mismo tiempo que el embajador del Irán, Hussein Ala, declaraba que Rusia viene ejerciendo presión militar directa sobre el Gobierno de Teherán.

Crece la tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y la URSS mientras Wáshington sigue esperando la explicación soviética de los motivos que la han inducido a enviar tres columnas del Ejército rojo para reforzar los contingentes que mantienen actualmente en Persia.

La embajada de este mismo país afirma que «según las últimas informaciones recibidas» cierta cantidad de tropas han penetrado ya en territorio persa hasta puntos situados a 32 kilómetros de Teherán.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca ha manifestado que «nada tenía que declarar» sobre las siguientes interesantes preguntas que le fueron formuladas:

1.—Si es cierto que Truman gestiona una reunión de los «tres grandes».

2.—Si es cierto que Truman se mantiene en comunicación telefónica y cablegráfica con Attlee y tratando además de comunicarse directamente con Stalin.

3.—Si los Estados Unidos romperían sus relaciones diplomáticas con Rusia en el caso de que las tropas soviéticas no evacuen el Irán.

En cuanto a las pretendidas comunicaciones de Truman con Attlee, el citado secretario de Prensa ha manifestado que en todo caso el presidente de los Estados Unidos no lo ha confirmado.

Por otra parte el Comité de Relaciones Exteriores del Senado se ha reunido hoy en sesión secreta y acudió al mismo el ex embajador en Moscú Harriman.

El presidente de dicho Comité, Tom Connally ha manifestado antes de dicha reunión que le agradaría tratar con el secretario de Estado, Byrnes, acerca de la tirantez de las relaciones anglo-soviéticas, reafirmando a continuación que sigue con la opinión expuesta ayer de que las reuniones periódicas de los «tres grandes» resultarían altamente beneficiosas para la paz.

El Comité de Relaciones Exteriores del Senado viene desplegando gran actividad. Se cree que la reunión con Byrnes tendrá lugar antes de la próxima sesión del Consejo de Seguridad de la ONU y es también probable que se cite a aquella al enviado presidencial norteamericano en China, general Marshall, para que informe sobre la situación ruso-china.

Sobre las informaciones facilitadas por la Embajada del Irán—escribe el corresponsal de la agencia United Press—cabe agregar que, según se ha manifestado allí, una nueva columna soviética que incluye tanques y artillería «parece dirigirse hacia la frontera entre el Irán y el Irak».

Es creencia muy generalizada que una de las columnas rusas avanza hacia el extremo oriental de Turquía.

En la embajada del Irán se ha manifestado que se carece de datos acerca del total de nuevas tropas rusas enviadas a su país y que es probable que se pida al Consejo de Seguridad de la ONU, que investigue la nueva situación creada entre Rusia y Persia.

El embajdaor del Irán ha manifestado a los periodistas, que la llegada de las tropas soviéticas, fué una gran sorpresa para los iranios. Agregó que al frente de los contingentes rusos en Tabriz figura un armenio soviético, lo cual puede ser un indicio del interés ruso por las provincias fronterizas de Kars y Ardahan.

Ha previsto dicho embajador, la posibilidad de que los rusos aspiren a la creación en Persia de un Gobierno «que los invite a entrar en el país o que apruebe su presencia allí».

Según parece, los soldados rojos se aproximan a la zona central del Irán, donde los ingleses tienen enormes intereses petrolíferos.—Efe.

PIDEN QUE LOS ALIADOS ASUMAN UNA VIGOROSA ACTITUD MILITAR

Wáshington, 13.—En medio de la tirantez que reina actualmente, el Comité de Asuntos Militares de la Cámara ha escuchado las recomendaciones de los principales jefes militares, que se centran en que Estados Unidos y Gran Bretaña deben asumir una vigorosa actitud militar ante el mundo actualmente perturbado.

El secretario de Guerra Paterson, el jefe de Estado Mayor general Eisenhower y el jefe de las fuerzas aéreas general Spaatz, han recomendado la prórroga de la ley sobre servicio militar obligatorio y han revelado que el Ejército espera mantener una fuerza que consistirá en 1.070.000 oficiales y soldados desde el uno de julio de 1947.

El secretario de Estado, Byrnes, ha asistido a la sesión secreta del Comité, pero no ha hecho ningún comentario al terminar aquella.

Paterson explicó que las tareas del Ejército incluyen la ocupación de Europa, Japón, Corea, adiestramiento del nuevo personal, mantenimiento de un servicio militar secreto adecuado y la atención sobre los puntos estratégicos como el Canal de Panamá, Alaska, además de suministrar fuerzas a la ONU.—Efe.

SE TEMEN DISTURBIOS FRONTERIZOS, ENTRE TURQUIA Y LA URSS

Wáshington, 13. — El embajador persa en Wáshington, Hussein Ala, ha declarado que ha concluído la fase de la guerra de nervios de la presión soviética contra Turquía y predijo que se producirán en breves disturbios fronterizos en los límites de Turquía con la URSS.

El embajador agregó que esperaba con ansiedad noticias de Teherán acerca de los movimientos del Ejército rojo en Persia y agregó:

«Ha sido totalmente inesperado y nos ha cogido por sorpresa».—Efe.

EL MARISCAL BRAGAMIAN EN TABRIZ

Teherán, 13.—Se afirma de fuente bien informada que el mariscal soviético Bragamian, experto en la guerra de tanques, se encuentra en Tabriz. Bragamian fué el jefe del Ejército soviético que rompió la línea alemana cerca de Riga en el verano de 1944.—Efe.

RELOJERO

Puede aprender por correspondencia «EL TALLER DEL RELOJERO» Apartado. 190. San Sebastián

El avance ruso hacia TURQUIA repercute en la Bolsa

Nueva York, 13.— El avance del Ejército ruso hacia Turquía ha originado en la sesión de Bolsa de hoy tal aumento de ventas que ha hecho bajar los precios de dos a más de ocho enteros.—Efe.

EL PACTO DE LOS ROJOS

(Viene de primera plana)

legios católicos de nacionalidad extranjera.

Supresión, bajo severas penas, de todo acto de culto externo.

Amplia protección y ayuda para dar lugar a las demás religiones—en primer lugar al protestantismo—, con todas las garantías de igualdad de circunstancias a las que se fijarán a la Católica.

Separación absoluta de la Iglesia y el Estado.

Imposición al Clero católico del pago de una indemnización de guerra, por su responsabilidad en el movimiento nazifascista, encabezado por el general Franco. Para el pago de esta indemnización, no se tomarán en cuenta los bienes que se van a nacionalizar al Clero, sino que delegados del Gobierno en cada templo, separarán de los ingresos el cincuenta por ciento para el pago de esta reparación, que se debe a la República Española.

Comparecencia de los arzobispos, obispos, sacerdotes y religiosos españoles ante los tribunales especiales que serán creados, para fallar su culpabilidad o inculpabilidad en el movimiento nazifascista, fallo que podrá ser hasta el de declarar traidores a la Patria a los acusados por haberse puesto al servicio de las potencias totalitarias. No habrá recurso alguno en alzada contra el fallo de estos tribunales.

El delito de traición a la Patria será castigado con la pena de muerte, que será aplicada inmediatamente después del fallo.

Disolución total del Ejército, quedando todos sus miembros, desde el más alto grado, hasta el soldado en calidad de prisioneros, mientras se decide su grado de responsabilidad en el movimiento nazifascista.

Desaparición de todas las Academias Militares.

Decomisación en beneficio del Estado español, de todos los bienes de los miembros del Ejército y demas fuerzas armadas que hayan tomado parte en el derrocamiento de la segunda República Española.

Todos los acusados de participación, ya sea de obra o de palabra en el movimiento antidemocrático, responderán de sus actos ante los mismos tribunales especiales, que serán creados para esta función.

Petición amistosa a los Gobiernos que mantengan relaciones con el Estado español, para que hagan efectivo el pago de la indemnización debida a los ciudadanos españoles residentes en países extranjeros, que por haber contribuído al triunfo del nazifascista Franco, incurrieron en esta responsabilidad, a juicio de los tribunales especiales españoles.

Intervención por delegados de gobierno de todas las empresas, comercios, industrias y posesiones agrícolas a cuyo frente se hallaren quienes hayan participado, directa, indirectamente o cuando menos con su asentimiento o con su no manifestada inconformidad con el Gobierno usurpador de Franco.

En el ramo internacional se han proyectado las siguientes medidas:

Alianza defensiva y ofensiva con el Gobierno de Francia, encabezado por el general Charles De Gaulle, comprometiéndose solemnemente el Gobierno preconstitucional de la República española a no entrar en relaciones con ningún otro grupo que pretenda detentar el poder del pueblo francés. Alianza ofensiva y defensiva con el Gobierno de la URSS, con cuya ideología socialista encaminada a la redención del proletariado se encontrará plenamente identificado el pueblo español.

Ayuda por cuantos medios fuere necesario al pueblo lusitano para que pueda librarse del Gobierno de tipo nazifascista encabezado por el totalitario Dr. Oliveira Salazar.

Una vez logrado el establecimiento de un régimen democrático en Portugal, llegar a la formación del bloque de naciones democráticas de Europa, con Francia, Checoeslovaquia, la URSS, Portugal, la Italia libre y demás países que quieran adherirse a él, para ofrecer la mayor resistencia al imperialismo capitalista de cualquiera otra nación de grupos de capitalistas extranjeros.

No intromisión de Gobiernos extranjeros en los asuntos interiores del Estado español ni so pretexto de protección a intereses de sus nacionales.

Nacionalización del subsuelo para arrebatar las riquezas metalíferas del pueblo español a los capitalistas extranjeros que ahora las detentan.

Repartimiento nacional de la tierra entre los campesinos, haciendo desaparecer la casta de latifundistas formada por caducos miembros de una nobleza holgazana e improductiva y de los parásitos a ella adheridos.

Creación de cooperativas de mineros, obreros y agricultores para que les sean entregadas las minas e industrias hoy en manos de insaciables capitalistas extranjeros, de industriales explotadores de las masas trabajadoras y las parcelas en que serán fraccionadas las grandes posesiones de los nobles y aristócratas.

Creación del partido de la República española, al que deberán pertenecer forzosamente todos los servidores del Estado español, los que contribuirán a su sostenimiento en la forma que una Ley especial determinará.

Al asumir el poder, los jefes de los partidos políticos signantes del pacto pro-transformación social de España, los representantes que designen los partidos signantes así como los que hayan manifestado su solidaridad con él y hayan sido aceptados, formarán el Gobierno provisional que tendrá el carácter de preconstitucional, suspendiéndose los efectos de la constitución de la República española en tanto se dictan y se cumplimentan todas las disposiciones encaminadas a mantener a las fuerzas retardatarias en estado de impotencia ante el Estado español.

Los miembros del Gobierno preconstitucional tendrán el carácter de comisarios del pueblo y serán los siguientes: de Relaciones Exteriores; de nacionalización de bienes de las fuerzas nazifascistas españolas; de Justicia Social; de Hacienda; de Instrucción Pública; de Comunicaciones; de Obras Públicas; de Trabajo; de Asuntos Obreros, Mineros y Campesinos; de Administración de Bienes confiscados; de la Defensa Nacional; de Asistencia y Salubridad Pública; de Socialización de las Industrias; de Reparto de Tierras; de la Gobernación; de Vigilancia de las Relaciones Obreras Internacionales.

El comisario de Relaciones procederá a entrar en negociaciones con las demás naciones democráticas para la mejor defensa común.

El de Instrucción, formulará de preferencia el establecimiento de la enseñanza laica, quedando todas las escuelas bajo el control del Estado español, no permitiéndose la existencia de ningún colegio católico o particular.

El comisario de Guerra organizará el Ejército del pueblo español excluyendo de éste a todo aquel que hubiere hecho armas contra la República española o que hubiera sido remiso en aprestarse a su defensa pudiendo haberlo hecho.

Se formularon también otras recomendaciones generales para los demás comisarios del pueblo que se pondrán en manos de aquellos que sean designados para ocupar tales cargos, y que por ahora se guardan en el mayor sigilo.

Se esbozó asimismo un proyecto de estatutos para el partido de la República española a fin de que éste pueda iniciar, desarrollar y consumar la obra política de transformación social del pueblo español.

El Estado español erigirá por suscripción popular en el Cerro de los Angeles, centro geográfico de la nación española dos gigantescas estatuas en prueba de reconocimiento, una del general Lázaro Cárdenas y otra del mariscal José Stalin, porque al frente de los Gobiernos de México y de la URSS fueron los únicos que dieron ayuda moral y material a la República española en su lucha contra el nazifascismo y luego, generosa y noblemente, dieron acogida a los republicanos españoles. Los anteproyectos serán presentados por arquitectos y escultores mexicanos y soviéticos respectivamente, para cada uno de los mencionados benefactores de la revolución española.

Se autorizó al comisionado de Hacienda ya designado a concertar los empréstitos necesarios para llegar al triunfo, estudiándose la oferta de cincuenta millones de dólares hecha por una secta evangelista anglosajona.

Todos estos puntos fueron aprobados por unanimidad por todos los firmantes del pacto de México y se juramentaron para ponerlos en práctica, comprometiéndose también a mantenerlos en el mayor secreto, además de otros que todavía no han traslucido, pues han sido tratados únicamente por los señores Martínez Barrio y Prieto, para darlos a conocer a su debido tiempo, pues de ser conocidos podían dar ocasión al enemigo para procurar contrarrestar la campaña de los partidos sostenedores del pacto de México para derrocar al general Franco y llegar al poder en España.

Son de tales alcances los puntos del plan pro-transformación social de España, que es lo más seguro que al darlos a la publicidad pública, sean negados, pero el desarrollo de los acontecimientos, confirmará en todas sus partes lo que aquí decimos.» —Cifra.

NUESTRO COMENTARIO

El "pacto" de los rojos exilados, que reproduce hoy literalmente "Arriba", de la Prensa mejicana, viene a evidenciar palmariamente, los secretos designios y las maquiavélicas intenciones que inspiran la campaña denigratoria contra España. Aparte de los propósitos —que no nos extrañan— abrigados por toda la caterva de expatriados, de ahogar todo germen de vida espiritual, social y económica, aniquilando a la Iglesia, triturando al Ejército y secando todas las fuentes de riqueza y prosperidad nacional, es significativo que a la cabeza de su programa hagan una renuncia taxativa de todo respeto a las libertades humanas, con lo que los que sueñan con 'la democracia —una sana y recta democracia, no la democracia con sello del Kremlin— ya saben de una vez y para siempre a qué atenerse. Los acontecimientos internacionales han patentizado todo el manejo de intereses y tartuferías que Moscú pone en juego para llegar al dominio universal. Y he aquí que los rojos españoles, con sus adláteres de Francia y de Méjico, pretenden servir España en bandeja de plata al zar soviético, cuya estatua sustituirían por la del Corazón de Jesús en el histórico Cerro de los Angeles.

Pero les falta lo indispensable; el pueblo español. Y éste, fiel a sus destinos, que trazaron con caracteres heroicos los soldados mártires de la Cruzada, no tolerará que se perturbe el orden, ni la tranquilidad, ni el progreso, ni esa unidad magnífica que, día a día, minuto a minuto, viene conquistando bajo el paternal, sabio y generoso mando del Caudillo.

Fallece la bailarina Mari Paz

Madrid, 13.—La popular bailarina Mari Paz, ha fallecido anoche en Madrid. A las nueve hubo consulta de médicos. Mari Paz, se sintió enferma, en Granada, de urticaria, y su fallecimiento ha sido consecuencia de la intoxicación que sufría. Su arte depurado mereció siempre grandes elogios y alientos de la crítica.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID

MADRID
Apartado. 616
Avda. del Generalísimo, 20
Teléfonos: 68.887-86 y 85

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO
Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

"LA AURORA"

Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción

Participa a su clientela que se ha trasladado a la Avenida República Argentina, núm. 14, (frente al Instituto), donde encontrarán azulejos de color y blancos

¿Se aplazará la Conferencia de la Paz?

POCOS PROGRESOS EN LOS PREPARATIVOS

Londres, 13.—En el Foreing Office se ha manifestado a los periodistas, que es muy posible el aplazamiento de la Conferencia de la Paz, prevista para el mes de mayo. «En vista de la falta de adelanto que se advierte en el trabajo de la Junta de Suplentes de los ministros de Asuntos Exteriores, en Londres, sería demasiado optimismo —dijeron— esperar pueda llegarse para el 13 de mayo a un acuerdo sobre las propuestas de tratados de paz».—Efe.

Mejoran las posibilidades de Tamborini

Buenos Aires, 13.—Las posibilidades de Tamborini han mejorado notablemente anoche al vencer en otra sección de la capital federal. La Unión Democrática se muestra jubilosa y optimista manteniendo la esperanza de que la corriente pueda haber cambiado al final. Después de la dura lucha, Tamborini venció en la VI Sección y lleva ventaja en la VII, cuyo recuento se suspendió anoche. Tamborini necesita 68 electores en la capital, más 88 en la provincia de Buenos Aires, donde sigue ganando, para poder vencer a Perón. El candidato de la Unión Democrática tiene asegurados ya 38 electores, teniendo en cuenta los 18 de Corrientes, donde quedó terminado el escrutinio.

Las cifras generales, a media noche de ayer, son: Perón, 620.063; Tamborini, 545.355.

Tamborini lleva ventaja en la provincia de Buenos Aires y Córdoba y Perón en la capital federal, Santa Fe, Entrerríos y Tucuman.—Efe.

El Gobierno británico pide a Moscú una rápida contestación sobre Persia

"La cuestión se ha agravado", dice Londres

Londres, 13.—El Gobierno británico ha enviado instrucciones a su Encargado de Negocios en Moscú, para que pida al Comisario de Asuntos Exteriores de la URSS., una rápida contestación a la nota británica sobre Persia, ha declarado en los Comunes el secretario del Foreing Office, Bevin.—Efe.

LA SITUACION SE HA AGRAVADO

Londres, 13.—Un informador oficioso del Foreing Office manifiesta que el Gobierno británico ha recibido una información semejante a la que tiene Wáshington acerca de los movimientos de tropas soviéticas en el Irán. «La cuestión, desde luego, se ha agravado», dijo.

A lo que nos oponemos es a la continuada presencia de tropas rusas en el Irán. Esta es la cuestión que hace días pedimos se aclarase, y a la que hasta la fecha no hemos recibido respuesta.

Preguntado sobre noticias de Wáshington relativas a una inminente reunión de los tres grandes, el informador dijo que nada sabía de que se pensase celebrar tal reunión. Por otra parte, el informador confirmó la retirada del embajador británico en Teherán, Sir Reader Bullard, que—hizo resaltar—obedece exclusivamente a que dicho diplomático ha alcanzado con creces la edad reglamentaria

Un pescador es arrebatado por las olas

FUERON INUTILES LOS ESFUERZOS PARA SALVARLE

La Coruña, 13.—A última hora de la tarde, entró en el puerto el pesquero «Vasco Núñez de Balboa», con la bandera a media asta. Pertenece a la matrícula de Vigo. El patrón del barco, dió cuenta en la Comandancia de Marina, de que en aguas del Gran Sol, cuando se dedicaban a la pesca, fué arrastrado por una ola, el tripulante José Gonzalo Torres, de 43 años, vecino de Cangas (Vigo), debido a la mar gruesa reinante y todos los esfuerzos que realizaron para encontrar su cuerpo, resultaron inútiles.—Cifra.

Agua Castromonte VITA

Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Servicio a domicilio
Pedidos al teléfono 105 — Mayor 96

Churchill se ha convertido en el enemigo número 1 de los soviets, escriben en Moscú

Attlee, dispuesto a mejorar las relaciones entre las tres grandes potencias

"Pero no puedo --añade-- comprometerme a más"

Londres, 13.—La Prensa de Moscú acusa a los «imperialistas británicos» de tratar de apoderarse de nuevas colonias, mientras que afirma que Churchill se ha convertido en el enemigo número uno de la Unión Soviética. El número infantil del diario «Pravda» publica un artículo titulado «Churchill desenmascarado».—Efe.

EL EX PREMIER SALE PARA NUEVA YORK

Albany (Nueva York), 13.—Winston Churchill sale hoy para Nueva York después de celebrar una serie de conversaciones con el gobernador Dewey, ex candidato republicano a la presidencia, y otras personalidades.—Efe.

PIDEN LA EVACUACION DE EGIPTO POR LOS NORTEAMERICANOS

Londres, 13.—El órgano del Ejército Rojo, «Estrella Roja», el del partido comunista, «Pravda» y otros diarios moscovitas, publican destacadamente un despacho de El Cairo, en que se cita un artículo de la revista «Al Mussavur», pidiendo la salida de Egipto de los 34.000 hombres del Ejército norteamericano que allí se hallan, y dice que, debían haber abandonado el país antes de noviembre de 1945. Los periódicos rusos en cuestión, dan al despacho de El Cairo títulos como éste: «¿Cuándo saldrán de Egipto las tropas norteamericanas?».—Efe

ATTLEE HABLA EN LOS COMUNES

Londres, 13.—El primer ministro británico, Attlee, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que está «dispuesto a utilizar todos los medios que pudieran contribuir a mejorar las relaciones entre las grandes potencias, pero no puedo —añadió— comprometerme más en este momento».

Contestando al diputado laborista, Lewis, quien había preguntado si existiese la necesidad de mejorar las relaciones entre las grandes potencias el primer ministro estaría dispuesto a tomar la iniciativa y proponer la celebración de una nueva reunión tripartita, teniendo en cuenta el éxito alcanzado en conferencias anteriores. Preguntó también Lewis si Attlee consideraría nuevamente su contestación anterior, en vista de los informes publicados en la Prensa según los cuales el secretario de Estado, Byrnes, había sugerido también lo mismo que Lewis acababa de preguntar. El primer ministro respondió que no había visto los informes a que el diputado se refería.

A continuación, el laborista Font, recordó a Attlee que una gran parte de los sufrimientos de que son víctimas los europeos deriva de las decisiones adoptadas en Teherán y Yalta. El diputado, Chamberlain, también laborista, dijo que él y muchos diputados más opinaban que las reuniones del tipo citado anteriormente, no servirían para nada hasta que haya quedado claramente definida la política británica en el Pacífico y en el Mediterráneo oriental. Attlee se abstuvo de hacer comentarios sobre estas últimas observaciones.—Efe.

SULTANEH NO TIENE NOTICIAS OFICIALES

Teherán, 13.—El primer ministro persa, Ghavam Sultaneh, ha declarado a la Prensa que «no tiene información oficial sobre los anunciados movimientos de tropas soviéticas en dirección a Teherán».

Dijo también que los rusos no pueden evacuar sus tropas «por varias razones». — Efe.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO PERSA

Teherán, 13. — En su conferencia de Prensa, el primer ministro doctor Ghavam Sultaneh, manifestó también que los rusos habían hecho ciertas peticiones al Irán, frente a las que él adoptó «una determinada actitud» sobre la que de momento no podía ser más explícito. Tampoco dijo si iban a ser reanudadas las negociaciones.

Sultaneh declaró que le había impresionado mucho la «amistosa recepción» de que fué objeto en Moscú, y expresó la creencia de que las relaciones entre los dos países mejorarán mucho cuando llegue a Teherán el nuevo embajador de los soviets. Sultaneh explicó que había dicho a los rusos que él sólo podrá actuar de acuerdo con la constitución iraniana; insistió en que había hecho presión sobre la URSS para que evacue sus fuerzas, y aún más en que no había llegado a un acuerdo de ninguna clase.

Los periodistas pidieron a Sultaneh explicase la frase rusa de que «se mantendrían tropas soviéticas en el Irán hasta que se aclarase la situación». «La expresión —respondió el primer ministro— es ambigua, y no se sabe si se refiere a la situación en el Irán o a la del mundo entero».

Preguntado si presentaría el caso de Persia a la ONU, Sultaneh contestó escuetamente que obrará según exijan las responsabilidades del poder. Sultaneh dijo después que se han sometido a los soviets diversos puntos relativos a un acuerdo comercial, sin que se haya recibido contestación de aquellos.

Por lo que se refiere a la situación interior, el primer ministro manifestó que hasta que abandonen el país las tropas extranjeras no podrán celebrarse elecciones, y que, entretanto, el Gobierno continuará su labor, haciendo todo lo posible para que se lleve a cabo la evacuación.

Con anterioridad, el Príncipe Firuz había manifestado a la prensa que los jefes del Estado Mayor persa no habían recibido información de los movimientos de fuerzas rusas hacia Teherán.—Efe.

Las Cámaras de Comercio expresan su adhesión al Caudillo

(Viene de primera plana)

Ciencias, delegado del SEU en la Facultad de Medicina, delegado del SEU en la Escuela de Comercio, delegado del SEU en la Escuela de Peritos Industriales, delegado del SEU en la Facultad de Derecho, delegado del SEU en la Facultad de Filosofía y Letras y delegado del SEU en la Escuela de Bellas Artes del Distrito Universitario de Valencia; D. Félix Lasheras, director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Millá y Fontanals», de Barcelona, en nombre propio y en el del claustro de profesores y alumnos de dicho Centro; don Patricio González de Canales, jefe de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, de Madrid; Cámara de Comercio de Béjar y autoridades municipales de dicha localidad y de Alba de Tormes; don José Antonio López Martínez, ayudante de minas, de Madrid; Junta de la Cooperativa del Magisterio abulense; jefe local del Movimiento de Vilvestre (Salamanca); alcalde de Almedinilla (Córdoba) y don Domingo Muñoz Garzón, médico de Madrigal de las Altas Torres (Avila); alcalde de Leganés, jefe nacional del SEU en su nombre y en el de la Asamblea Nacional de graduados; alcalde de Frente Cuevas de San Marcos; delegado local del Frente de Juventudes de Nerva; jefe de la Hermandad Sindical de Quintana de la Serena; jefe local del Movimiento de Quintana de la Serena; alcalde de Fuentesauco; alcalde del Toreno; alcalde de Quintana de la Serena; presidente de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo del Mar y Nuestra Señora de los Dolores y San Juan de la Palma, de Alicante; P. Comendador de los Mercedarios de Lérida; administrador del Albergue de Bailén; cura ecónomo de Cañamar; presidente de la Federación de Hogares para afiliados caritativos de Barcelona; alcalde de Millares; alcalde de Montemayor; delegado local de Sindicatos de Valle de Oro; alcalde de Gijona; jefe local del Movimiento de Calzada del Coto; cura párroco de la Estrella de la Jara; alcalde de Ceinos de Campos; alcalde de Torremayor; alcalde de Luciente; delegado local del Frente de Juventudes de Cartaya; alcalde de Graus; alcalde de Madroñera; presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de Salamanca; director del Real Colegio de Alfonso XII, de Padres Agustinos de El Escorial; alcalde de Bolaños; gobernador civil de Segovia en nombre propio y en el de todos los propietarios de montes de la provincia; presidente de maestros católicos de la Coruña; Padre Provincial de las Escuelas Pías de Aragón; jefe local del Movimiento de Montoro.

M.C.D.2022